

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta cita y emplaza a la señora YURANY PEREZ MARTINEZ en calidad de progenitora, y al señor LEONARDO OLIVARES VILLAMIZAR en calidad de progenitor y a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor de la menor de edad LEONARD ANDRES OLIVARES PEREZ identificado con T.I. 1095314973 / SARA LUCIA OLIVARES PEREZ T.I. 1030195141 / EILYN YIRETH OLIVARES PEREZ T.I.1030197637 con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia.

En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 30 de octubre de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

CAMILA ANDREA BUITRAGO MARIÑO COMISARIO DE FAMILIA PIEDECUESTA (E)

Proyectó: Liliana Rincon Mantilla Abg.Comisaria de Familia

₽

Fijado el: 6 de noviembre de

2025

Desfijar el: 12 de noviembre

de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

> Cra. 6 No. 10-78 barrio Centro Piedecuesta – Santander Conmutador: 6650444 Ext. 1639 - 1629 - 1733 - 1734 Comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co



